



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 706-2023

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con oficio número DP-O-454-05-2023 de fecha 10 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Morazán, Departamento de El Progreso", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Morazán, Departamento de El Progreso", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL** en la ciudad de Guatemala, el día once de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente



  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **MORAZÁN** **EL PROGRESO**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Henry Gonzalo Ordoñez Bethancourt

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **MORAZÁN** **EL PROGRESO**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Henry Gonzalo Ordoñez Bethancourt

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.													
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).													
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).													
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.													
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.													
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.													
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.													
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.													
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.													
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.													
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													

\*Nota: Depende de la aprobación del Pleno de Magistrados para el efecto.



35



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MORAZÁN  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Henry Gonzalo Ordoñez Bethancourt

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de Junta Electoral Municipal (5 meses)	5	1	Q3,500.00	Q17,500.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q17,500.00</b>
<b>(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b> (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)				<b>Costo Total (10)=(8) X (9)</b>
Alimentos para las reuniones ordinaria y extraordinarias para los miembros de la JEM.	Ración	315	Q40.00	Q12,600.00
Alimentación para reunión con representantes de los Partidos Políticos, Representantes de la PNC, OJ, DIPRONA, MP y autoridades eclesiásticas.	Ración	30	Q40.00	Q1,200.00
Alimentación para el evento de juramentación de JRVs y VCE (140 JRVs + 14 VCE + 5 JEM + 15 Invitados + 5 capacitadores)	Ración	160	Q40.00	Q6,400.00
Alimentación para las tres capacitaciones del Instituto Electoral, según lo previsto en el instructivo. (140 JRVs + 5 JEM + 5 Capacitadores) * (3 Capacitaciones)	Ración	430	Q40.00	Q17,200.00
Alimentación para reunión con fiscales municipales.	Ración	10	Q40.00	Q400.00
Alimentos para voluntarios el día del evento primera y segunda elección (14*3 = 42*2 =84).	Ración	84	Q40.00	Q3,360.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q41,160.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q58,660.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



36



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MORAZÁN**  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA: Henry Gonzalo Ordoñez Bethancourt**



(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Movilización de miembros de JEM a reuniones planificadas por la JED a la cabecera departamental (5 viajes*2 vehículos=10)	720	30	24.00	45.00	1,080.00
Movilización de miembros JEM hacia centros de votación (5 centros de votación*2 km=10*2 ida y vuelta=20*2 visitas=40). (Vehículo propiedad de JEM)	40	30	1.33	45.00	60.00
Pago de depreciación de vehículo, por concepto de reuniones de trabajo y monitoreo a los centros de votación.	760	1	760.00	2.00	1,520.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>2,660.00</b>
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Transporte terrestre para trasladar mobiliario electoral de la cabecera departamental al municipio de Morazán ida y vuelta.	Camión	1	2	Q1,300.00	Q 2,600.00
Transporte terrestre para trasladar el mobiliario electoral e instalarlo en los centros de votación primera y segunda vuelta.	Pick-up	1	24	Q200.00	Q 4,800.00
Transporte terrestre para movilizar a las JRVs de la sede JEM a los Distintos centros de Votación ida y vuelta, primera y segunda vuelta.	Pick-up	2	48	Q200.00	Q 19,200.00
Transporte terrestre para movilizar las cajas electorales de la cabecera departamental al municipio de Morazán, ida y vuelta.	Microbús	1	4	Q600.00	Q 2,400.00
Transporte terrestre para movilizar las cajas electorales del municipio de Morazán a los centros de votación, ida y vuelta.	Microbús	1	4	Q600.00	Q 2,400.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 31,400.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q34,160.00</b>

**NOTAS:**  
Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **MORAZÁN**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Henry Gonzalo Ordoñez Bethancourt**

**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Galones de desinfectante	10					Q 30.00	300.00
Escobas Plásticas	6					Q 20.00	120.00
Galones de Cloro	10					Q 25.00	250.00
Botés para basura con tapa movable	6					Q 60.00	360.00
Fardos de papel higienico 24 rollos	10					Q 45.00	450.00
Jabón líquido para lavado de manos.	10					Q 15.00	150.00
Cajas de bolsas para basura	10					Q 20.00	200.00
Toallas para trapeador	6					Q 20.00	120.00
Toallas para limpiar	6					Q 10.00	60.00
Pallas plásticas para recoger basura	6					Q 15.00	90.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Calculadora científica	1					Q 100.00	100.00
Cajas de sobres tamaño oficio	5					Q 30.00	150.00
Resmas de hojas papel bond tamaño oficio	4					Q 60.00	240.00
Resmas de hojas papel bond tamaño carta	4					Q 55.00	220.00
Engrapadora de escritorio	1					Q 45.00	45.00
Rollos de masquin tape de dos pulgadas	20					Q 20.00	400.00
Rollos de sellador dos pulgadas	15					Q 20.00	300.00
Almohadilla tinta color azul	1					Q 20.00	20.00
Almohadilla tinta color negro	1					Q 20.00	20.00
Kit de tintas para impresoras	2					Q 450.00	900.00
Sello de madera	2					Q 75.00	150.00
Camisas tipo polo para uniformes de la JEM	10					Q 100.00	1,000.00
Cajas de grapas para engrapadora de pared	4					Q 30.00	120.00
Engrapadora de pared	1					Q 225.00	225.00





**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>							
Metros lineales deambre galvanizado calibre 10, material para ser utilizado en las reparaciones mínimas en los centros de votación.	0						Q -
	200					Q 3.00	600.00
Metros lineales de cable paralelo calibre 14, material para ser utilizado en las reparaciones mínimas en los centros de votación.	200					Q 6.50	1,300.00
Cintas de aislar.	2					Q 50.00	100.00
Bombillas ahorradoras de 100 wats.	80					Q 25.00	2,000.00
Espigas 110 voltios polarizadas.	10					Q 10.00	100.00
Soquet para bombillas.	40					Q 10.00	400.00
arria corrugada de construcción de 1/2 pulgada.	5					Q 50.00	250.00
Mailla galvanizada para cerca de 5 metros de largo* 1,5 metros de alto.	5					Q 35.00	175.00
	0						Q -
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	0						Q -
	0						Q -
	0						Q -
	0						Q -
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 10,915.00</b>



Recursos materiales

39





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MORAZÁN  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Henry Gonzalo Ordoñez Bethancourt

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)X(5)X(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
							2023																	
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	10	Q. 200.00	4	Q8,000.00																		
036	Servicio de limpieza de centros de votación, durante el proceso electoral, 3 días por cada elección.	Mantener limpio el centro de votación antes, durante y después del proceso electoral.	5	Q. 150.00	6	Q4,500.00																		
036	Contratar encargados de Centro para el Evento Electoral	Coordinar la logística de los centros de votación antes, durante y posterior al evento electoral	5	Q. 500.00	6	Q15,000.00																		
	SUBTOTAL					Q27,500.00																		
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE MENSUALES REQUERIDOS	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)X(5)X(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
							2023																	
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
						Q0.00																		
						Q0.00																		
						Q0.00																		
						Q0.00																		
						Q0.00																		
						Q0.00																		
						Q0.00																		
						Q0.00																		
	SUBTOTAL					Q 27,500.00																		
	TOTAL					Q 27,500.00																		



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **MORAZÁN**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Henry Gonzalo Ordoñez Bethancourt**

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de internet para la sede de la JEM, para los meses de funcionamiento, este servirá para el equipo de computo que dota la Dirección de Informática a las JEM.	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Recargas electronicas de telefonía para los miembros de la JEM, contador y secretaria, para disponer de un canal de comunicación viable y efectivo.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicios de planta de energía eléctrica para los Centros de Votación. (5 plantas generadoras de energía) primera y segunda vuelta.	5	2	Q1,000.00	Q 10,000.00
Servicio de mantenimiento de edificios, en atención a reparaciones mínimas y de electricidad.	5	1	Q800.00	Q 4,000.00
				Q -
				Q -
				Q -
				Q -
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 19,000.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MORAZÁN  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Henry Gonzalo Ordoñez Bethancourt

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 58,660.00
Gastos de movilización	Q 34,060.00
Recursos materiales	Q 10,915.00
Contratación de servicios	Q 27,500.00
Contratación de otros servicios	Q 19,000.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q150,135.00</b>

Presidente de la JEM \_\_\_\_\_  
Secretario de la JEM \_\_\_\_\_

Vocal de la JEM \_\_\_\_\_

